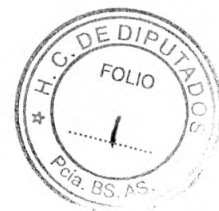




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4890 113-19



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la “31° Celebración del Certamen Pre Cosquín, sede Alberti”, que se conmemora durante el mes de Diciembre de 2019.


MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo la 31° Celebración del Certamen Pre Cosquín sede Alberti, que se conmemora durante el mes de diciembre de 2019.

El evento constituye en una competencia de eliminación directa donde varios artistas compiten para participar en el Festival Cosquín de masiva popularidad en el país.

Generalmente se lleva a cabo frente al Municipio y en toda la Plaza Principal, con entrada libre y gratuita. Cuenta con sonido y luces de primer nivel, escenografía y con dos escenarios. Primero cuenta con una parte de clasificación y el último día se realizan las finales.

Finalizando cada noche actuarán artistas de renombre y habrá también fogones y patios de comida, exposiciones, peñas folklóricas y desfiles criollos, entre otras actividades.

La intención de este proyecto está en dar a conocer a más personas nuestras fiestas tradicionales bonaerenses, colaborando así con la convocatoria y reconociendo a las personas que se esmeran por desarrollar actividades en estas localidades.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Alberti, Germán Lago.


MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.